



# URUGUAY



[The page contains multiple lines of text that have been completely obscured by heavy black redaction bars.]

Sr. Presidente:

Nadie discute hoy que la globalización ha llegado para quedarse. No sólo ha cambiado al mundo de la comunicación, haciendo que cada cosa ocurra al mismo tiempo en todo el mundo, sino que ha hecho inexistentes las fronteras fijadas por la historia. La nueva generación de jóvenes tiene más contacto con otros que viven a miles de kilómetros, que con sus vecinos o parientes. Una cultura global está naciendo entre nosotros. Mientras esto sucede el mundo aún vive de sus nacionalismos, culturas, hábitos centenarios, intereses y proyectos propios de naciones, muchas veces ajenas a esta nueva realidad.

La pregunta que los gobernantes nos hacemos, y sobretodo aquellos que representamos naciones pequeñas, es si este cambio inexorable está contenido en las organizaciones que nos hemos dado, o si éstas aún están lejos de haberse adaptado a esta nueva realidad. Mirado el formidable logro alcanzado desde San Francisco en 1944 a hoy, dos cosas surgen claras. En primer lugar, las instituciones que hemos constituido representan el más importante y exitoso esfuerzo realizado por la humanidad para organizar su convivencia pacífica y dotar al planeta de instrumentos idóneos que atiendan los aspectos más relevantes de la vida de los seres humanos en sociedad.

En segundo lugar, es igualmente claro que el mundo de entonces ha cambiado tanto que su realidad ha superado con largueza la capacidad de sus instituciones, creadas para enfrentar y resolver asuntos que hoy se presentan con características totalmente diferentes. Alcanza con recordar que los países fundadores de Naciones Unidas éramos 51; hoy los miembros de la Organización son 191. Lo que es más importante es que entonces vivían sobre el planeta la mitad de los que somos hoy. Pronto llegaremos a ser 9.000 millones.

Por otra parte, en los últimos cuarenta años el desarrollo científico y su consiguiente aplicación tecnológica, multiplicó los recursos de un grupo reducido de naciones, dejando muy atrás a muchas, algunas de ellas recientemente incorporadas a la vida independiente, la mayoría ricas en recursos naturales, pero carentes de estructuras de base que les permitan un crecimiento sostenible, donde además, y seguramente por ello, la población crece a tasas muy altas y la emigración generará, en otros continentes, agudas dificultades de convivencia.

¿Están, insisto, las Naciones Unidas, que han reconocido esta situación en su declaración del Milenio, debidamente pertrechadas en sus distintas organizaciones y agencias para resolver estos problemas? El cambio, la adaptación a los tiempos que corren, nos golpea con más fuerza y urgencia que nunca.

El Uruguay, que integra las Naciones Unidas desde su fundación, que cree en esta Organización y en los organismos multilaterales de distinta naturaleza en los que se ha apoyado, para promover la mejor calidad de vida de su pueblo, entiende que es conveniente analizar la modificación de la Carta, para que naciones que entonces no representaban lo

que sí hoy representan, asuman mayores obligaciones en las tareas irrenunciables que la situación de la humanidad nos demanda. Es tiempo que compartan responsabilidades mayores con las cinco naciones que las asumieron hace ya casi sesenta años.

Asimismo, Uruguay participa desde hace muchos años en las operaciones de paz de Naciones Unidas. Uruguay es actualmente uno de los mayores contribuyentes de tropas y el primero si se relaciona su aporte militar con su población. Hemos participado en numerosas operaciones y misiones en Asia, en África y hoy estamos desplegados en la

El terrorismo y el compromiso verdadero para combatirlo y derrotarlo, debe constituir por lo tanto, el primer punto de la agenda interna e internacional. Y esto es por cierto mucho más que una frase. A nuestro juicio, cada uno de los Estados, cada una de las Naciones y comunidades, y, ciertamente, cada ser humano, deben ser quienes contribuyan a esta común ~~empresa de las Naciones Unidas~~ ~~en suma, el papel de la financiación de la~~ ~~Naturalmente, el sistema internacional con sus instituciones globales y regionales, debe ocupar la primera línea en la organización de la lucha contra este flagelo, como lo ha venido haciendo y continuará haciéndolo en diversas zonas del mundo.~~

La lucha contra ese y otros males –hambre, pobreza, subdesarrollo, marginación, exclusión, en suma INHUMANIDAD-, necesita de unas Naciones Unidas mejor amalgamadas, más expeditivas y eficaces. Es por ello que debe ser más representativa y balanceada, más cierta, más confiable para seguir constituyendo el referente de los débiles y el límite de los fuertes.

Nuestro país ha sancionado recientemente una ley con el objetivo de profundizar el sistema de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo. En lo que respecta específicamente al combate al terrorismo, la ley:

- a) Penaliza las actividades terroristas y su financiamiento, recogiendo los principios contenidos en el Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del ~~fueno recies demafss zontraza lv prulgamales,41s cormtiviIosey cloa)cubatsimrroismey de~~

Lo anterior resulta particularmente sensible cuando es notorio que Estados que proclaman y exigen libertad de comercio y apertura de mercados imponen y establecen trabas al comercio, subsidian de modo distorsionaste su producción y, de suyo, compiten